

Reunión Comité Empresa TERCERA trimestral Provincia de Barcelona Saba
Aparcamientos, S.A 2016.

En Barcelona, siendo el día 11 de OCTUBRE de 2016 a las 10:30horas, procede a dar inicio reunión entre la Representación de los Trabajadores y la Representación empresarial cumpliendo con la Trimestral equivalente al 3º trimestre de 2016.

Por la parte de la Representación de los Trabajadores;

JUANI HERNANDEZ RUIZ (LOLS) U.G.T., IVAN YTURBE (CCOO), JOSE B. MIRANDA GARCIA (USOC), FRANCISCO JAVIER LÓPEZ JIMENEZ (USOC), NORMAN NAVARRO (CCOO), T.DILAMOR GARCIA ALONSO (CCOO), JOSEP GIRAL I MASSIP (CCOO), MARTIN SANCHEZ MAS (UGT), ALAIN FRANCISCO CRESPO MARQUES (UGT), SANDRA VAZQUEZ LÓPEZ (UGT), JOSE RUBIO RODRIGUEZ (UGT), FREDERIC VILA (CCOO), ERIC MONTERO (USOC)

Asesores de la Representación de los Trabajadores;

MANUEL ROLDÁN

Por parte de la Representación de la empresa;

OLGA VALLES

FRANCESCA ENRICH

FRANCESC SERRANO

Como orden del día se plantea lo siguiente que viene de reunión trimestral anterior;

- ***Comisión del plan de pensiones, hay que sustituir a dos miembros por la parte social y uno por la parte empresarial.***

La empresa mantiene que el número de miembros para formar parte de la Comisión del plan de pensiones por parte de la RT debe ser de 2. Se manifiesta que se mantenga la misma comisión del plan de Pensiones de Previsión Conjunta (PPC), que sería de Grupo y recogería a la Sociedad SABA APARCAMIENTOS y BAMSA.

-Desde 01/05/2016 no se han realizado las aportaciones del personal de Bamsa, hasta que no cerremos el tema de la comisión no existe un instrumento formalizado en el que poder realizar las aportaciones de empresa.

- Las aportaciones deben realizarse este año, fiscalmente debe cuadrar el año de devengo de la aportación con el año que se realiza la aportación.

- La entidad aseguradora (Vidacaixa) nos indica que se deben realizar las aportaciones y movilizaciones antes del 31/10/2016 con el objeto de que puedan realizar las gestiones.

- Tal y como comentamos en la anterior reunión y los argumentos de la compañía son el mantener un plan que dé cobertura de igual forma y con las mismas condiciones a los dos colectivos (Saba y Bamsa), para ello se acordó crear un Plan de Promoción Conjunta. La comisión es paritaria, es decir, igual número de representantes de empresa y que de partícipes, por ello, si seguimos la misma estructura que hasta la fecha los miembros por ambas representaciones son 3 y 3. A nivel de representantes, para que los tres sindicatos estén representados tal y como sucedía hasta la fecha, se debería escoger en total (3 las dos empresas) un representante de cada sindicato. Además el no existir incremento de plantilla sino que entre SABA y Bamsa se mantiene el mismo número de trabajadores, el espíritu es mantener los mismos miembros, 3 y 3, si existiese incremento en la plantilla, deberíamos replantear en todo caso el mismo.

-Nos interesa cerrar este punto lo antes posible, nos parece excesivo que sean 3 miembros en Saba y 1 en Bamsa, debido a que en este supuesto habrá que designar a 4 para la empresa, y una reunión con 8 personas nos resulta excesivo y poco ágil. A mayor abundamiento, la empresa desde el primer momento ha gestionado dicho Plan de Promoción Conjunta para que el colectivo que pasó a Bamsa no tenga ninguna modificación en sus condiciones de plan de pensiones.

-La RT manifiesta que la Comisión de Control debe constituirse como una Comisión Agregada y dan traslado de 3 miembros del Comité para formar parte de la misma; JOSEP SOLE (USOC), JOSEP GIRAL (CCOO) y ALAIN CRESPO (UGT). Así mismo, se nos da traslado de una propuesta de articulado para que pueda introducirse dentro del Reglamento Interno del Plan. La RT manifiesta que se vayan adicionando miembros a medida que se vayan sumando empresas al Plan manteniendo el tope máximo de 12 miembros (6 por cada Representación).

-La RE se reitera en considerar que deberían ser los miembros de SABA de dicha Comisión JOSEP GIRAL (CCOO) y ALAIN CRESPO (UGT) puesto que en BAMSa el miembro que ha sido propuesto forma parte del Sindicato USOC, y de este modo, quedan representadas todas las secciones sindicales existentes en ambas compañías.

-Nos emplazamos para desbloquear esta situación ante la Comisión de Control, manifestando que a principios de la semana que viene estos representantes recibirán fecha de reunión para la primera comisión del plan en la que se formalizará el Plan de Promoción Conjunta para poder hacer las aportaciones y llegar a un consenso definitivo.

• Consultar al departamento correspondiente por la última implantación del programa Meta 4 para poder descargar las nóminas, ya que hay compañeros que desde que se implantó esta nueva modalidad, no pueden acceder a sus propias nóminas, al igual que el personal eventual, sobre todo el contratado para suplencias del periodo vacacional, que tampoco han podido y van a acabar contrato sin poder tener una nómina. También al mismo departamento consultar por la seguridad del correo corporativo, ya que algunos compañeros han tenido problemas al enviar emails.

Pasamos a reflejar las indicaciones que se han recibido por parte de Adm. De Personal al respecto;

Como sabéis Meta4 se accede a través de un navegador de internet, que debe ser actualizado, como todos los software del mercado.

Victor

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Desde el 12/01/2016 Microsoft dejó de dar soporte al Explorer 8,9 y 10. En Saba para poder hacer uso de SICAS se utiliza como navegador predeterminado el Explorer 8, este navegador, salió al mercado en 2009 y no se ha actualizado con las siguientes versiones, 8, 9 y 10 y hasta la 11.

Con el anuncio de Microsoft de dejar de dar soporte a este explorador, Meta4 se adaptó a esta circunstancia, por ello se ha dejado de utilizar estos navegadores anteriores. Desde ese momento Meta4 funciona con el navegador Explorer 11 y a través del mismo es soportado por Microsoft.

La problemática según se nos indica por parte de Adm. De Personal, es interna de SABA al no estar actualizados debidamente, como muestra, es que desde cualquier PC doméstico si se accede en la dirección de Meta4 (https://sseoutsourcing.meta4.com/sse_generico/generico_login.jsp) funciona sin ningún tipo de incidencia.

Desde Administración de Personal se hizo un comunicado a todos los empleados con el aviso del cambio del portal de empleado que era un tema meramente estético pero que coincidió con el cambio del soporte de navegador.

Por otro lado también hay que indicar que muchas incidencias se producen, a pesar de entrar a través de Google Chrome, es por los accesos en sesión VPN, deben hacerlo todos los empleados fuera de VPN.

También se nos indica, que los empleados eventuales, no tienen que por qué tener dificultades añadidas a cualquier otro empleado, ya que sus accesos son idénticos a los de cualquier otro trabajador indefinido.

Se nos indica nuevamente por parte de Adm. De Personal que se está trabajando en una nueva comunicación a todos los empleados temporales, en el momento que se les entregue el contrato se les va hacer entrega del manual de acceso a nóminas, y una pequeña guía.

Una vez esté actualizado el portal, se procederá a hacer un comunicado global a todos los jefes de aparcamientos.

Por otro lado, la RT manifiesta que el problema no radica en la versión de Explorer, ni por el tipo de contrato o antigüedad que tiene el trabajador, puesto que en un mismo PC, unos trabajadores pueden acceder sin problema y otros no, sin tener nada que ver antigüedad o contrato de los mismos. Les parece que pueda ser un problema de bloqueo por caducidad del acceso. Solicitamos que si algún trabajador no puede acceder a sus nóminas sean facilitadas al trabajador ya sea vía mail o vía valija interna en el aparcamiento correspondiente.

- **Las horas complementarias y las ampliaciones de jornada, nominativas por número de empleado, tal y como acordamos en la última reunión.**

Se entrega copia de las mismas al Comité en los meses de julio y Agosto de 2016.

Queda pendiente entregar el mes septiembre de 2016, así como la relación de horas extraordinarias de los meses de Julio, Agosto y Septiembre de 2016.

Se enviará al Comité de Empresa por correo electrónico en los próximos días, y se solicita que una vez enviado dicho registro, se acuse recibo y lo remitan a la RE por valija interna.

- **La copia del listado de la jubilación parcial, que se presentó a la seguridad social.**

Se entrega copia al Comité de empresa.

- **Copias básicas, ayer se os remitió un mail con las mismas,**

La RT detecta un error administrativo en la hoja de registro de copias básicas y la RE manifiesta que enviará nuevamente por correo electrónico el registro de Copias Básicas, ya que existe un error administrativo en el mismo.

Se solicita a la RT que una vez enviado dicho registro, se acuse recibo de las copias básicas entregadas, y lo remitan a la RE por valija interna. Así mismo se solicita copia de registro de entrega de copias básicas de la trimestral anterior.

- **Pedimos información de cómo va la implantación del proyecto de ventas que se hizo como prueba piloto en Terrassa y Catedral, ya que hemos recibido quejas por que al parecer han habido cambios sin informar al comité**

RE manifiesta que respecto a este asunto, únicamente se ha realizado una Prórroga del Sistema de Retribución de Gestión de Oportunidades Comerciales, sin que exista cambio alguno en las condiciones por las que se merita esta retribución, la RE

La RT manifiesta que si hay modificaciones respecto de Sistema de Retribución de Gestión de Oportunidades Comerciales quieren conocer las mismas antes de su implantación. Se señala que las nuevas contrataciones no tienen acceso a este sistema de retribución.

- **Se nos comunicó de forma extra oficial, de la implantación en septiembre del concepto en nómina del aparcamiento de libre acceso por parte de los trabajadores, queremos que se nos informe de como, cuando y las condiciones que la empresa ha adoptado para dicha implantación.**

La RE se reitera que, tal y como quedo en acta en la última reunión del Comité, se dará el preaviso correspondiente y se informará de fecha y condiciones con detalle de la implementación.

La RT insiste que conste en acta, que ante cualquier implantación del concepto de libre acceso en nómina se reúnan ambas representaciones para tratar el tema.

- **Uno de los puntos del día que nos faltó por informar, es el de la petición de la información económico-financiera de la empresa, ya que este año todavía no nos la han facilitado al comité, suponemos que ha sido a raíz de los cambios, ya que normalmente**

Handwritten initials: "RT" and "R".

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signature.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a circled signature and the name "Ailant".

dicha información, nos la daban en la primera trimestral y está todavía, no nos ha sido facilitada.

Se persona Francesc Serrano de Control de Gestión a fin y efecto de comentarnos la evolución económica de la compañía, así mismo se entrega las cuentas anuales de 2015 de Saba Aparcamientos, S.A. y díptico de Resumen Anual.

- Ruegos y preguntas;

La RT manifiesta que se encuentra en disconformidad de la retirada del servicio de autocar que la empresa había puesto a disposición de los trabajadores cuyo centro de trabajo es Avenida Parc Logistic.

La RT alerta del estado deficiente de los elementos necesarios para el desempeño de su trabajo, la necesidad de la renovación de las baterías de los parquímetros y tener de repuesto, también componentes de repuesto para dichos parquímetros tales como lector de tarjetas, etc. y la renovación de las Pda's para todos los trabajadores. Así mismo, para la maquinaria interna de los cajeros y Pc's de Aparcamientos.

La RT pone de manifiesto su disconformidad respecto al exceso de ampliaciones de jornada en los meses de Julio y Agosto de 2016, ya que en los datos facilitados en anteriores trimestrales entendemos que se está utilizando indebidamente la ampliación de jornada en detrimento de más contratación indefinida y de calidad.

La RE Entiende que las ampliaciones de jornada que se vienen realizando se deben a excesos de trabajo justificados circunstanciales y se cotiza y tributa en proporción a dicha ampliación.

La RT manifiesta la disconformidad sobre la no contratación, como se venía haciendo para cubrir los días de cómputo anual etc.

La RE supervisa este dato respecto del histórico en las coberturas para cómputo así como las contrataciones a ese respecto en la actualidad.

Se retoma la solicitud de posible ampliación de permisos no retribuidos para cuidado de familiares hasta 2º grado. La RE manifiesta que se planteen propuestas por escrito a la RE, para su oportuna valoración.

Finaliza la Reunión trimestral siendo las 15:31 horas de la fecha y localidad señaladas en el encabezamiento.